

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9862.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 ;
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 ;
{ Por trimestre... 7 ;

MARTES 27 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 23.

Se abre á las tres menos cuarto.

El señor marqués de Molins ruega al gobierno se sirva remitir á la Cámara los despachos del embajador de París, relativos al jurado.

El Sr. Galdo ruega al ministro de Fomento se sirva fijar su atención en el estado en que se hallan los catedráticos del instituto de Almería.

El señor ministro de Fomento: Procuraré remediar el mal dictando energéticas medidas.

Sin debate se aprueba el dictamen mixto sobre el proyecto de ley arreglando las carreras diplomática y consular.

Se reanuda el debate sobre el art. 1.º del proyecto de concesion de prórroga á la compañía de canalizacion del Ebro.

El señor marqués de Albama contesta al discurso del señor Suarez Inclán.

Refiere las vicisitudes de la compañía hasta el día y dice: entiendo que no es esta cuestion de estricto derecho, sino de equidad, y debemos absolver á la compañía y otorgarle la prórroga. Esta concesion es un acto del Parlamento, como la declaracion de caducidad es un acto del gobierno.

Esta compañía debe su existencia á una ley especial y no está caducada en virtud de la ley general de obras públicas, porque para hacer tal declaracion hay que consultar á la ley del contrato.

El orador deduce de varios razonamientos que es inexacto que la prórroga imponga al Estado el sacrificio de veinte millones.

Creo impertinentes, dice, las consideraciones del señor Suarez Inclán sobre la distribucion de acciones, ágio y tendencias del siglo en que vivimos.

El Estado no ha de ser ayo y tutor de cada uno de los españoles.

La maledicencia y la calumnia se apoderan fuera de este augusto recinto de algunas especies y labran, no solo el prestigio de las personas, sino el del sistema representativo.

Rechazo y protesto contra la afirmacion de que tratamos de una ley de privilegio, porque esto es lo que viene haciendo el Senado desde hace mucho tiempo.

El señor Gallostra consume el segundo turno en contra del art. 1.º

Recuerda que en 1867 se suscitó un debate análogo sobre un proyecto de concesion de prórroga.

Termina diciendo que estas leyes de excepcion no deben presentarse ni el gobierno debe apoyarlas.

El señor ministro de Fomento man-

tiene en la cuestion que se debate la misma neutralidad que ayer.

El señor Gallostra rectifica, asi como el ministro de Fomento y el marqués de Monsalud.

El señor Magaz defiende brevemente el artículo haciendo notar la falta de cumplimiento de ciertas formalidades que prescribian las leyes que afectan á la canalizacion del Ebro.

El señor Terrero defiende el criterio de que las concesiones se hagan por medio de subasta.

La compañía, añade, está caducada de derecho, y debo hacer presente al Senado, al Congreso y al país, que han faltado á su deber todos los ministros de Fomento que han permitido se llegue á la situacion actual.

Habia un contrato, la compañía no lo ha cumplido y debe sufrir las consecuencias.

El país que paga no se preocupa con la política: hay quien juega á los republicanos y más seriamente á los carlistas. No es que el país sea indiferente, pero sí que se preocupa más de los intereses materiales, de que se concedan ferro-carriles sin subasta y cañales sin subasta.

Los que voten si votarán la subida de las acciones; los que voten no su depreciacion.

El señor marqués de Casa Jimenez: La revolucion y la guerra civil han imposibilitado el trabajo hasta 1876; en 1879 al pedir el plazo puede decirse que llevaba dos años de trabajo y no podía considerarse á la compañía en condiciones de caducidad.

No se trata de una ley de privilegio, sino de equidad y de conveniencia social.

Rectifican varias veces los señores Terrero y marqués de Casa Jimenez.

El señor Herreros de Tejada pide, con arreglo al art. 127 del reglamento, se discuta por párrafos el art. 1.º

Así lo acuerda la Cámara, á propuesta del señor presidente.

Se abre discusion sobre el párrafo primero.

El señor Montejo ruega se le reserve para mañana el uso de la palabra, y se suspende el debate.

El señor Cárdenas ruega al ministro de Gracia y Justicia remita á la Cámara el expediente que sirvió de base en 1872 para el establecimiento del jurado, con todos los informes que entonces se pidieron.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 23.

A las doce se constituye el tribunal de actas graves para ver en audiencia pública los expedientes de las elecciones

de los distritos de Motril y San Feliú de Llobregat.

Comenzada la audiencia, el señor Sales defiende al candidato electo y el señor Ataró al que aparece vencido señor Martinez de Roda.

El acta del distrito de San Feliú de Llobregat la combate el señor Torres, pidiendo se proclame el señor Ramoneda que aparece derrotado. El candidato electo ha renunciado á la defensa.

Terminadas las vistas el tribunal se reúne á deliberar.

A la media hora se constituye de nuevo el tribunal en audiencia pública, y el ponente señor Acuña lee las sentencias declarando la nulidad de las elecciones de Motril y San Feliú.

El señor Presidente: Termina la audiencia.

Se abre á las cuatro y media la sesion.

Se da cuenta de una enmienda del señor Garcia San Miguel al dictamen de la comision sobre la proposicion del señor Becerra relativa al juramento.

El señor general Lopez Dominguez presenta una exposicion.

El señor Esteban Collantes: Uno mi ruego al del señor Carvajal para que se resuelva cuanto antes la esposicion sobre abusos cometidos por el ayuntamiento de Cordobilla.

El señor ministro de la Gobernacion: Prometo despachar el expediente cuando tenga todos los datos.

El señor Armiñan pide una nota para saber los sueldos reguladores que perciben los militares diputados por el presupuesto de Guerra y de Marina.

El señor ministro de la Guerra: Traeré la nota que pide S. S.

El señor Loigorri pide se facilite á algunos pueblos del distrito de Sagunto el medio de pagar los atrasos.

Pide además al señor ministro de Fomento el expediente famoso de los arrozales de Valencia.

El señor Aguirre dirige dos preguntas á los ministros de Hacienda y Guerra, y une su voz á las manifestaciones hechas ayer por el señor Allende Salazar sobre la cuestion de la deuda carlista.

El señor ministro de la Gobernacion: No puedo añadir una palabra más á lo que dije ayer sobre la alzada de la minoría de la diputacion de Vizcaya, contestando á los señores Balparda y Mendez.

El señor Gutierrez de la Vega formula una estensa pregunta sobre las elecciones municipales en la provincia de Cádiz, que contesta satisfactoriamente el señor ministro de la Gobernacion.

El señor conde de Monterron apoya una proposicion pidiendo que se declare puerto de refugio el de Pasajes; la que

es tomada en consideracion por la Cámara.

El señor Maisonnave: Como antecedente para resolver la cuestion tratada por el señor Allende, pido se traiga á la Cámara el expediente brebre embargo de los bienes de la Cámara decretado el año de 1872.

El señor ministro de la Gobernacion: Prometo traerlos.

El señor Martinez Pacheco, á fin de recordar los vejámenes y atropellos cometidos por los carlistas en la provincia de Santander, pide que se permita á los ayuntamientos justificar las exacciones de que fueron victimas, para consignar en sus cuentas el importe de esas exacciones.

El señor ministro de la Gobernacion, á reserva de estudiar detenidamente el asunto, y aún si fuese necesario dictar una resolucion de carácter general, declara que cree razonables las reclamaciones de esos ayuntamientos.

Se da cuenta de las reformas introducidas por la comision de Código de comercio, en el título 3.º del proyecto. El dictamen queda sobre la mesa.

Orden del día:

Sin discusion se aprueban los dictámenes sobre la exencion de derechos aduana de los materiales para el tranvia de San Juan de Puerto-Rico á Rio Piedras; declarando subsistentes las concesiones sobre minería en Cuba; sobre que los pueblos de Niguelas y Acequias formen un solo municipio, y sobre concesion de un ferro-carril desde el puerto de Cartagena á la estacion de Santa Lucia.

Pregunta el señor presidente si se prueba el art. 6.º del dictamen autorizando la concesion de los ferro-carriles del bajo Llobregat á Barcelona, y cinco conservadores izquierdistas piden que sea nombrado por 110 votos.

Se lee el artículo y se levanta la sesion.

1 oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Juan de Pareja y Alva, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado y Escribania del infrascrito, promovidos por el Procurador de este Colegio don Antonio Gonzalez Aguilar, en nombre de don Pedro Castillejo Grajera, contra los herederos de la Excm. Sra. D.ª Maria del Carmen Bernuy y Aguayo, Marquesa

viuda que fue de Villaseca, por cobranza de reales, he mandado sacar nuevamente á pública subasta en venta las fincas siguientes:

Un cortijo llamado Salmeron, sito en la campiña y término de la Villa de Santa Ella, compuesto de trescientas nueve fanegas de tierra calma, con su Caserio de teja y pozo; lindo por Norte con el del Palomar, por el Este con el de las Vegas y por Sur y Oeste con el de Porravana; retasado en ciento ochocientos cuarenta y ocho reales.

Y una haza, aneja al anterior cortijo, y dentro de sus tierras, nombrada de Urbaneja ó Orbaneja, que se compone de diez y nueve fanegas y seis celemines; retasada en siete mil ochocientos reales.

Y para su remate he señalado el día veinte de Marzo próximo de once á doce de su mañana en la audiencia de este Juzgado, siendo admisibles las proposiciones que cubran las dos terceras partes de la retasa de espresadas fincas, con la espresa condicion de que no se admitirá postura á persona, que á juicio del acreedor, ó su apoderado, no ofrezca garantías de que llevará á efecto el remate, á no ser que presente fiador que le garantice á satisfaccion del mismo acreedor ó que consigne en el acto en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de la finca que trate de rematar, cuya cantidad será devuelta al concluir la subasta, excepto la del que haya obtenido el remate á su favor, que quedará depositada en poder de la persona que designe en el propio acto el rematante y el acreedor y se admitirá en parte de pago del precio del remate; advirtiéndose que los títulos de pertenencia de mencionadas fincas estarán desde hoy de manifiesto en la Escribania del actuario. Dado en Córdoba á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan de Pareja y Alva.—Por mandado del Sr. Juez y por la Escribania de Don Manuel Barranco, Gregorio Cámara.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Anuncia *El Día* que han llegado á Jerez nuevos presos complicados en los crímenes de «La mano negra.»

Pasan de 360 los que ya se hallan en las cárceles de Jerez y Cádiz.

En la de Jerez se ha verificado un minucioso registro, dando por resultado el encuentro de muchas armas.

Se ha retrasado la vista del proceso ante la audiencia de lo criminal, por

— 576 —

—En vuestra casa, señor marqués,—continuó,—he conocido todas las alegrías, he sido amado como hijo, é interrogando á mi conciencia, creo que tampoco tengo nada que reprocharme para con vos.

Detúvose un momento como si le faltara fuerza para continuar, y prosiguió:

—No soy vuestro hijo, señor; pero todo lo que os debo hará palpar mi corazon de gratitud el resto de mi vida. Os devuelvo la fortuna que me habeis dado, os devuelvo el nombre y el título que llevaba con tanto orgullo, y me llevo en cambio lo que no os puedo devolver, la instruccion que me habeis dado, los sentimientos de generosidad, de grandeza, de honor... Yo los conservaré en toda su pureza, señor marqués, y de este modo trataré de probaros mi reconocimiento.

El marqués hacia algunos momentos que se contenía difícilmente, y abriendo sus brazos exclamó con vehemencia:

— 577 —

—¡Eugenio, hijo mio! ven á mis brazos.

—Señor marqués...

—¡Ven á mis brazos; eres siempre mi hijo, si no por la sangre, por el corazon! un crimen te hizo conde de Coulange; conde de Coulange serás por mi voluntad.

El joven contemplaba al marqués inmóvil como petrificado... Entonces Maximiliana se levantó bruscamente, le empujó hácia los brazos del marqués, y dijo:

—Abraza á tu padre, yo tambien lo quiero así.

¿Cómo describir esta escena? Hay cuadros de tal grandeza, que la palabra y el pincel no pueden reproducir. Hay sublimidades que la pluma es impotente para narrar.

Las mejillas del marqués estaban bañadas de lágrimas; Eugenio sollozaba en sus brazos, y Maximiliana, corriendo á estrechar en los suyos á su madre, decia:

— 580 —

núe envuelto en las sombras, que todo el mundo ignore que no soy vuestro hijo, que este es un secreto de familia que nadie debe conocer. ¿No me habeis dicho esto?

—Sí.

—Pues bien, no debo pensar en la señorita de Valcourt.

—¿Qué dices?

—Bien sabeis cuanto la amo, padre; pero el secreto que queremos guardar se interpone entre ella y yo como muro infranqueable.

—Comprendo tus escrúpulos; pero tranquilízate. A ménos de oponerse Mad. de Valcourt, lo que no puedo suponer, te casarás con Evelina. Hoy veré al almirante y le diré la verdad. Ya lo tenia resuelto.

Con efecto, el marqués se dirigió á casa del conde de Sистерne, que, como sabemos, vivia con su hermana y con su sobrina; pero aquella misma mañana el almirante habia salido para Brest, y no debía volver hasta el jueves ó viernes próximo; el marqués

— 578 —

—Me dais un placer,—contestó la marquesa.

El joven permanecía sentado.

—¿No vienes, Eugenio?—dijo el marqués dirigiéndose hácia la puerta.

El joven se levantó y fijó una mirada de ansiedad en la marquesa, que dijo:

—Sí, Eugenio vendrá tambien.

Esto era una orden, y un instante despues nuestros cuatro personajes entraban en la estancia de la marquesa! Esta sentóse en el sofá, Maximiliana á su lado; el marqués y Eugenio permanecieron en pié.

La emocion de todos era grande; hubiéranse podido oír los latidos de aquellos cuatro corazones.

El marqués se aseguró por sí mismo de que la puerta estaba bien cerrada, levantó la cortina de la puerta que comunicaba con el tocador, y seguro de que ningun oído indiscreto los escuchaba, volvió lentamente hácia el joven, que con la cabeza baja como un criminal aguardaba, y le dijo con emocion facil de comprender:

ser indispensable la publicacion de nuevos exhortos.

El juez especial de instruccion tiene preparadas tres causas, cuya vista se verificará tan pronto como espere el plazo de los exhortos.

La primera versa sobre el asesinato del Blanco de Benacoz, y hay complicados en ella 36 individuos.

La segunda sobre el asesinato de Nuñez y su esposa, en cumplimiento de una sentencia de «La mano negra».

Y la tercera sobre el hallazgo de una vértebra, un trozo de cráneo y un bigote.

—Escriben de Cádiz que de las investigaciones practicadas por el alférez de la guardia civil D. Matias Perez y Millan, sobre el crimen cometido en Vejer, en la persona del juez municipal suplente y antiguo alcalde que fué de aquel pueblo, D. Pedro Cunde Crespo, crimen de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, resulta ser el autor un hermano de la víctima llamado Antonio.

Triste, pues, no de un asesinato ú homicidio como se creia, sino de un fratricidio, cuyas circunstancias no pueden ser más terribles.

Cuéntase de público que el D. Pedro, hombre honrado y apreciable, poseedor de una pingüe fortuna, mantenía relaciones ilícitas con una jóve hermosa, cuyo nombre era una hermosa niña.

El hermano de aquel, Antonio, no podía ver con buenos ojos semejantes amores, y más cuando se aseguraba que D. Pedro, con objeto de dar un nombre legal á su hija, pensaba contraer matrimonio, con lo que el matador perdía la herencia.

Pensó el autor del crimen lo que convenia á sus intereses; meditó la ejecucion del plan, y á los pocos días llevaba á cabo en su casa inaudita el hecho feroz de que se trata.

El desnaturalizado hermano, preso é incomunicado, se encuentra á disposicion de los tribunales.

—El voto particular que presentará el Sr. Isasa al dictámen de la comision sobre policia de imprenta lo defenderán los Sres. Isasa, Villaverde y Estéban Collantes.

—Parece seguro que en la semana próxima se presentarán al Congreso los presupuestos generales del Estado. No comenzarán á discutirse hasta mediados de marzo y no se acabarán los debates hasta mayo.

Algunos diputados ministeriales aseguran que la legislatura se prolongará hasta fin de junio.

—Es seguro que los diputados conservadores formularán voto particular en la cuestion de consumos.

El Sr. Villaverde comenzará por este proyecto su campaña económica parlamentaria.

—La politica sigue en absoluta calma. En el salon de conferencias se nota cansancio en los más inquietos y resignacion en los menos dispuestos á la conformidad.

Se estiende el convencimiento de que no ha de ocurrir nada político notable en lo que queda de legislatura, y esa es la razon de esta indiferencia. Por otra parte, el silencio del Sr. Cánovas, la actitud reservada del señor Martos y hasta el anuncio de una nueva y más larga

ausencia del Sr. Romero Robledo, hacen que no haya calor político en la atmósfera.

—Sevilla, 24 (7 t.).—Las autoridades judiciales de algunos distritos de la provincia trabajan con gran celo en cumplimiento de los exhortos del juez de instruccion de Jerez de la Frontera. Se cree que tengan relacion con las asociaciones criminales desahucadas.

La delegacion de contribuciones se úniará á la sucursal del Banco de España, constituyéndose dos secciones, la de banca y la de recaudacion. Este procedimiento es general en todas las provincias donde existen sucursales del Banco de España.

Ha escitado curiosidad el anuncio de la interpelacion al señor Candau, porque se presiente que tratará del socialismo en el próximo Congreso.

—Se participa el juez municipal de Madrid al ministro de Gracia y Justicia, constituido aquel juzgado en la villa de Arahál, decretó la prision de 35 sujetos socialistas, ocupándoles algunos documentos.

—Dice las Noticias de Málaga:

«Segun telegrama que el gobernador de Sevilla ha dirigido al de Málaga, ha resultado cierto que José Diaz, traficante de chazina en Gilena, trajo á esta la partida de longaniza trichinada, propagadora del mal que tanta alarma ha producido en la poblacion.»

En su consecuencia, y practicados en aquel pueblo varios reconocimientos, háse encontrado la trichina en algunos despojos de cerdo, quemándose las carnes, formándose el oportuno expediente, y estando aquella autoridad severas órdenes en evitacion de nuevos daños, más de haber dado cuenta de lo ocurrido al ministro de la Gobernacion.

—Un periódico de Tortosa denuncia el hecho de existir en la partida de la Cava un rebaño lanar atacado de hidrofobia.

—En algunos puntos de la montaña de Aragon se ha quedado sin pastos el ganado á consecuencia del temporal de nieves que reina en la comarca.

—La huelga de los operarios de vapor en Mataró, continúa todavia, pero no reviste los caracteres alarmantes del primer momento, que hizo necesario la formacion de patrullas avanzadas militares.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real órden que manda que el batallon de escuadras, en consecuencia de lo dispuesto en el artículo 20 de la ley de 24 de enero último, que concede la licencia ilimitada, sin goce de haberse pagado, á la tercera parte de la fuerza que tenga perteneciente á cada una de las armas de artilleria, caballeria é ingenieros, deduciéndose los voluntarios enganchados, reengachados y recargados, siendo baja en el batallon en fin del mes actual y pudiendo continuar en el servicio activo los que lo soliciten hasta que les corresponda su pase á la reserva.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 25.—El *Diario Oficial* publica esta mañana los decretos declarando fuera del servicio activo en el ejército, por

retiro, á los duques de Aumale, Chartres y Alençon.

Precede á estos decretos una exposicion del ministro de la Guerra al presidente de la república, pidiéndole que adopte esta medida en vista de que la opinion pública ve con disgusto la presencia en el ejército de oficiales que, perteneciendo á las antiguas familias que reinaron en Francia, perjudican el principio de subordinacion militar, y por lo tanto la unidad de la disciplina puede encontrarse comprometida con la presencia al frente de las tropas de oficiales á los cuales su nacimiento crea una situacion escepcional.

Paris, 25.—Se asegura que los principios de Orleans, objeto de las medidas que publica hoy el *Diario Oficial*, han resuelto retirarse al extranjero.

El duque de Chartres dirigirá hoy una comunicacion al ministro de la Guerra anunciándole su propósito de abandonar á Francia.

Londres, 25.—Para mañana ó pasado se espera un importante debate en la Cámara de los Lores sobre el túnel submarino de la Mancha.

Varios oradores se proponen atacar este colosal proyecto.

Paris, 25.—Ha producido buen efecto en el ejército el acuerdo tomado por unanimidad por la comision de la Cámara, de que el cambio de uniformes debe ser objeto de una ley especial, á fin de que no dependa del arbitrio ó del capricho del ministro una medida que puede ocasionar mayores gastos á los oficiales.

Berlin, 25.—El gobierno ha confirmado en la Cámara prusiana de diputados que las negociaciones entre el Vaticano y Prusia para el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes continúan de una manera muy satisfactoria, y que es de esperar su pronta terminacion.

Paris, 24 (6,40 tarde).—Cámara de diputados. El señor Filibois espelna su anunciada interpelacion acerca del párrafo del programa ministerial leído anteaer por el presidente del Consejo de ministros relativo al derecho superior del gobierno en la cuestion de los principios.

El Sr. Ferry contesta que el derecho legitimo de defensa pertenece más á la república que á ninguna otra forma de gobierno, puesto que las instituciones republicanas emanan directamente de la soberania nacional.

El Sr. Filibois presenta una proposicion pidiendo que la Cámara declare su voluntad de que se respete la libertad individual sin distincion de personas.

Puesta á votacion, es desechada por 395 votos contra 92.

El Sr. Ranc presenta despues otra proposicion pidiendo que la Cámara declare que tiene confianza en la firmeza del gobierno para hacer respetar las instituciones republicanas.

Puesta á votacion, es aprobada por 368 votos contra 93.

Bastantes republicanos se han abstenido de tomar parte en esta última votacion.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La anemia política continúa. Ningun acontecimiento político importante, ni aun siquiera la evolucion de alguno de nuestros hombres públicos puede registrar en esta correspondencia. Solo acontecimientos de poca monta, resoluciones adoptadas ó propósitos de con-

ducta futura, con una sola escepcion, darme materia para continuar abusando de su bondad de V. y de la paciencia de los lectores de su apreciable periódico.

Y digo una sola escepcion, porque en realidad tiene escepcional importancia la situacion desastrosa de nuestras colonias de allende el mar, puesta á la evidencia pública en la interpelacion que sobre estos asuntos espelna el señor Portuondo. Segun las declaraciones de todos, autonomistas, asimilistas y hasta del señor ministro, la isla de Cuba se encuentra por esta ó por aquellas causas, en un estado angustioso que exige á toda prontitud enmendar.

Las personas imparciales que sin los intereses ni apasionamientos de banderías oyeron los discursos ayer pronunciados, sacaron de ello una consecuencia general. La isla de Cuba, decia un antiguo hombre público, se encuentra en un lamentable é insostenible estado, esto es inconcuso: ahora bien, sobre las reformas que constituyen el programa particular de cada partido, hay otros en que todos comulgan y que tienden á dar á aquella isla la moralidad en la administracion, la paz y la prosperidad que merece y desea: háganse estas, que tiempo sobrado hay para intentar las demás. Y en verdad, que á mi entender tenían razon.

Despues de esto solo dos asuntos ocupaban la atencion general. Uno viene siendo comidilla constante de desocupados, el otro es nueva manifestacion del sistema de aplazamientos que constituye el programa íntegro de los gabinetes que el señor Sagasta preside. Me refiero á las divisiones en la izquierda y á la cuestion del juramento.

Del primero se dice que la escision continúa, y que llega á tal punto que un distinguido izquierdista publicará en breve un folleto relativo á las luchas intestinas del partido. Por otro lado continúa diciéndose que dentro de poco se reunirá en junta magna el partido. Los de la comision, como es natural, negaban estos rumores.

En cuanto al juramento se dice que el gobierno, temeroso que la mayoría le diese el gravísimo disgusto de derrotarlo, rehuye tratar tal cuestion, y á este fin continuarán discutiendo el proyecto de Código de comercio, y cuando este se termine el de la libre introduccion de las primeras materias, y despues, si no hay otro pretexto de que echar mano, se discutirá el temido proyecto ó se leerá el decreto de disolucion.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ayer por la mañana, como habíamos anunciado, se celebró en la Audiencia de lo criminal de Córdoba el primer juicio oral y público con una concurrencia que llenaba no solo el salon destinado á estos actos, sino tambien las galerias, escalera y patio del edificio. Versó el juicio sobre tentativa de desórdenes públicos en el pueblo de Pozoblanco en las primeras horas de la noche del cinco de octubre próximo pasado. Pretendieron los procesados Pedro Font Moreno y Santiago Calero Rubio extorquer violentamente de la cárcel de

aquel partido á varios presos, entre los que se hallaban sus respectivas mujeres, para lo cual violentaron la puerta de aquel establecimiento. El señor Fiscal hizo un exámen comparativo entre el procedimiento antiguo y el que se establece por la nueva ley, pasando despues á ocuparse de los hechos, apreciando las pruebas que tanto en el sumario como en el juicio se habian practicado, estudiándose despues al valor legal de dichas pruebas y consignando la calificación que merecian los antecedentes que resultaban acreditados, concluyendo con la peticion de que conforme con las conclusiones sentadas en el escrito de calificación, se impusiera á cada uno de los procesados la pena de multa en cantidad de ciento veinticinco pesetas. Despues, el abogado defensor Sr. Illescas empezó exponiendo teorías sobre el juicio oral y público ante el Tribunal de derecho y ante el jurado: consideró que sus defendidos no habian cometido el delito que se les imputaba, fundándose para ello no solo en el resultado de las pruebas sino tambien en que los hechos denunciados no eran constitutivos del delito apreciado por la acusacion fiscal. Tambien pidió que en el caso inesperado de que el tribunal declarase se habia cometido el delito y que sus defendidos fueran declarados culpables, debian prestarse en favor de estos las circunstancias atenuantes de arrebatado y obcecacion, producidos por móviles poderosos, no para el efecto de que se bajara la penalidad pedida por el señor Fiscal, sino para atenuar el efecto moral que la imposicion de aquella pena habria necesariamente de producir en los acusados. Los reos expusieron, invitados por el tribunal, que los testigos examinados habian depuesto con falsedad, puesto que ellos eran inocentes y no habian tenido participacion en el delito que se les imputaba. La sentencia fué de conformidad con la peticion fiscal. Los discursos de acusacion y defensa fueron elocuentes y merecieron muchos plácemes de la concurrencia.

—Quintos.—Hoy y mañana tiene lugar el ingreso en Caja de los de esta capital.

—El vigia.—El brillante azul del cielo—es de grandes bienes nuncio,— y presta al alma alegría...—siempre que no dure mucho.

—Abono.—Con la funcion de esta noche terminan las del abono abierto por la empresa del Teatro Principal.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 24 y 25 del corriente.—Central, 178 pesetas 76 céntimos.—Pueblo, 714'72.—Pretorio, 1643'09.—San Sebastian, 621'51.—Victoria, 569'13.—Matadero, 1423'34.—De las 5145 pesetas 55 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2413'28.—A la provincia y Municipio 2413'22.—Adicionadas 319 pesetas 05 céntimos.

—Limosna.—A las muchas que diariamente está dando nuestro Excelentísimo Prelado, hay que añadir las que en la tarde del último domingo dió á los presos de la cárcel nacional de esta ciudad. Terminado el santo rosario y plática doctrinal, á la que asistieron todos sin excepcion, el P. Capellan don Juan Santaella distribuyó, por orden de S. E., una fuerte cantidad de dinero entre la numerosa prision que desgraciadamente existe en dicho establecimiento.

—574—

—Eugenio, lo sé todo, la marquesa de Coulange me ha revelado toda la conversacion que ha tenido con vos.

El jóven levantó el rostro. El marqués continuó:

—Despues de lo que habeis dicho á la marquesa, habeis reflexionado de nuevo. ¿Qué intenciones son las vuestras?

—¿Señor marqués?... Su voz se apagó subitamente. Algo subió á su garganta que le ahogaba.

—Comprendo vuestra emocion, Eugenio, pero en esta ocasion todos tenemos obligacion de ser fuertes; hablad.

El jóven volvió los ojos á la marquesa y á Maximiliana. Esta lloraba, la marquesa, con la vista clavada en él, parecia decirle: «hablad, hablad.»

—Podeis hablar sin temor,—repitió el marqués.—Maximiliana lo sabe todo tambien.

El pobre jóven hizo un esfuerzo, llevó la mano á sus ojos, por los que queria asomar una lágrima, y dijo:

—575—

Eugenio movió negativamente la cabeza.

—¿Por qué?—interrogó el marqués.

—He pensado toda la noche en lo que deberia hacer para merecer mejor el nombre de hermano que Maximiliana insiste en darme.

—No seas niño: eres un hombre de honor y lo seguirás siendo, no necesitas hacer más. Te he dicho que si no eres hijo mio por la sangre, lo eres por el corazón. Al calor de mis propios sentimientos se ha modelado tu alma que es un traslado de la mia... No habemos más, jeres un Coulange y estoy orgulloso de tí!

—¡Padre mio!

—Desecha de tu alma toda idea triste y dolorosa, se fiel guardador del honor nuestro... Pero has venido á verme por la mañana porque sin duda tienes algo que decirme.

—Si, padre mio.

—Pues bien, habla.

—Me habeis dicho que el crimen de hace veintidos años queréis que conti-

—576—

—¡Qué alegria!... ¡No perderé á mi hermano!

V.

UN BILLETE DE MORLOT.

Al día siguiente por la mañana el marqués acababa de levantarse y vestirse, cuando Eugenio entró en su habitacion. El marqués dió un beso en la frente del jóven como todos los días, y parecia que ambos habian olvidado la dolorosa escena del anterior.

—¿Habeis dormido bien, padre mio?

—preguntó el jóven.

—Muy bien; primero repasé en la memoria tus palabras, las de tu madre, las de tu hermana, y con el corazón rebosando satisfaccion inmensa dormí pacíficamente. Y tú, hijo mio, ¿has dormido bien?

—575—

—Teneis razon, señor marqués; es el momento de mostrar fortaleza. ¿Quereis conocer mis intenciones? He crecido á vuestro lado, me habeis inspirado todo lo que hay en vos de dignidad, de inteligencia, de honor... Para conocer mis intenciones, señor marqués, no teneis más que interrogar á vuestro propio corazón. Además, debeis conocerlas; ya sabeis lo que he dicho á la señora marquesa. Cuando un doble crimen me hizo entrar en vuestra casa, yo era inocente del delito que por mí se realizaba. Veinte años han corrido, pero hoy le conozco...

—¿Y bien?

—No os diré que soy cerca de vos un extraño; no soy tan ingrato que haga al hombre á quien todo lo debo tan sangriento ultraje; pero sé que llevo un nombre que no me pertenece, sé que no debo aprovechar por más tiempo el beneficio de un crimen!

Todos estaban atentos como si temieran perder una sola de las palabras del jóven.

to. No es posible manifestar las muestras de gratitud de aquellos infelices, y el sentimiento que les produjo la noticia de que no tardaría en ausentarse de entre nosotros el sábio y virtuoso Pastor que tantos beneficios ha derramado sobre su grey. Muchos de ellos quisieron enviar á S. E. como recuerdo de gratitud algunos de los trabajos á que se dedican, de cuyo propósito, por motivos fáciles de comprender, los disuadió el P. Capellan. No pudiendo, pues, expresar de otro modo su agradecimiento, prorumpieron todos en oraciones y adiciones al Prelado, con un entusiasmo verdaderamente conmovedor. Al mismo tiempo han dirigido una expresiva carta á S. E. por esta nueva obra de caridad, manifestándole el deseo de que antes que abandone la Diócesis se digne visitarles y darles su pastoral bendición.

Otro salto.—Verificado ayer un registro adicional al de reses mayores, ha ofrecido el resultado de que desde mañana suba su precio á una peseta y noventa y seis céntimos. Vigilia obligada.

Solemnidad.—Mañana á las once y media se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de la Izquierda de esta capital por el delito de estafa de treinta pesetas, cometido por un vecino de Córdoba el diez y seis de noviembre de mil ochocientos ochenta y uno. Acusará el señor Teniente Fiscal don Francisco Noguera, y defenderá al acusado el señor don Manuel Baena y Molero.

La orden del día.—No hace mucho que nos ocupamos del abuso que se comete los domingos por cierta clase de gentes en las inmediaciones del paso á nivel de la línea férrea de Madrid, molestando á las muchas personas que regresan del tradicional santuario de Scala Coeli. Hoy, refiriéndonos á la tarde de anteayer, y en corroboración de lo que ya hemos dicho, añadiremos que el escándalo va tomando colosales proporciones, pues las gritas que el último día se dieron, pasaron de castaño oscuro, á pesar de que en aquellos alrededores había dos parejas de la Guardia municipal, una de á pié y otra montada; pero no eran bastante para dominar el alboroto. Es necesario que á toda costa se haga cesar este entretenimiento, que parecería pueril é inocente á no ser por los disgustos que empieza á producir y que han de aumentarse mucho.

Panaderos.—Anuncian algunos de Córdoba en sus despachos que no venderán el pan sino al peso.

Recuerdo.—La junta directiva del Círculo Católico de Obreros de Córdoba ha recibido por conducto de la general de Fomento y con destino á la Biblioteca del Círculo, una obra de historia con aplicación á las artes, preciado recuerdo del dignísimo Prelado, con una afectuosa dedicatoria escrita de su mano y la despedida de los obreros, así como tambien quinientas pesetas, que la dicha junta directiva ha distribuido en la forma reglamentaria y por parroquias, á otros tantos de los socios necesitados. Faltan comentarios para los repetidos actos de caridad del sábio filósofo, á quien no olvidarán los católicos obreros de Córdoba, y que ha venido ocupando la silla del ilustre Osio.

Atrevido.—Anteayer un individuo amenazó á otro con una pistola en el camino de Scala Coeli. Una pareja montada de la Guardia municipal recogió el arma.

Subasta.—El cinco de Abril se subastarán en las Casas Consistoriales de esta capital varias fincas rústicas, pertenecientes al Estado, en término de Córdoba y Fuente Obejuna.

Efemérides.—Hoy.—1793.—Nace en Granátula don Baldomero Espartero.—1877.—Se presentan los presupuestos á las Cámaras.—1880.—Labra defiende la necesidad de reformas económico-políticas en Cuba.

Peligros.—Una de las calles que mas necesitan una mirada compasiva por parte de la autoridad, es la de Muñices, especialmente en las franjas de las colocadas á ambos lados. En uno de los muchos baches que tienen cayó anteayer una muger, que por fortuna no sufrió mas que el susto consiguiente.

Biblioteca.—Parece se trata de reorganizar la del Círculo de la Admistración, de la que se encargará persona competente. Quisiéramos poder dar con frecuencia noticias parecidas á esta, pues por este ilustrado propósito aquella junta directiva merece generales elogios.

Lance pesado.—Anteayer al anochecer, cuando en el campo de la

Mereed era mayor la afluencia de gente que regresaba de la romería de Scala Coeli, vino á aguar la fiesta y turbar la general alegría una vaca que á la cabeza de otras se presentó y corrió en varias direcciones, llevando el pánico al ánimo de toda aquella gente inofensiva, y con especialidad de las señoras. Los sustos fueron mayúsculos y las carreras dignas de Bargossi y Bielsa.

Hizo mutis.—Ha desaparecido de la escena la cubeta urinaria de la calle de San Pablo, que tanto ha molestado con sus nauseabundos olores á los vecinos y transeuntes. Para que el remedio no sea peor que la enfermedad, bastará sólo con que el guardia municipal del distrito frecuente aquel sitio, á imitación de lo que sucede en la calleja de Quintero, evitándose que un lugar tan concurrido como este se vea convertido continuamente en retrete, que además de molestar al olfato ofenda la moral pública.

Caridad.—Nuestro digno Prelado continúa facilitando papeletas, por conducto de los señores párrocos, para el socorro de verdaderos necesitados.

Oficial.—El que lo es de la clase de primeros don José Padura, nuestro estimado amigo, en esta Delegación de Hacienda, se ha encargado interinamente de la Administración de contribuciones y Rentas, por cesantía de don José Augusto Morente.

Preludios.—Se hacen en la calle de Lope de Hoces los trabajos para la plantación de naranjos.

Un bravo.—Por la calle de Alfonso XII corria ayer un individuo navaja en mano tras de otros varios. Pero cesó la persecucion con la llegada de un municipal que detuvo al valiente y le ocupó la navaja.

Todo es preciso.—Anteayer un municipal detuvo á un beodo que sin autorización imploraba á gritos la caridad pública en la plazuela de Capuchinos, pues necesitaba la limosna para comer y beber.

Inundación.—Habiéndose roto la llave de la fuente de vecindad que se halla en el muro de la iglesia de San Nicolás de la Villa, estaba ayer completamente inundada la plazuela del mismo nombre. No creemos que tarde el remedio.

Traslacion.—La caballería menor que estuvo durante muchos dias amarrada á una reja de las Casas consistoriales, ha variado por lo visto de lugar, pues ayer estaba atada á una de las rejas de la nueva fachada de las oficinas de Hacienda.

Pájaro de cuenta.—El guardia municipal de la Carrera del Puente detuvo el sábado en la noche á un hombre que usaba de nombre y apellido supuestos, y llevaba dos gallinas de dudosa procedencia, las cuales le fueron recogidas.

Mala calle.—En la llamada del Verdugo un hombre produjo el sábado por la tarde un escándalo, insultando á una muger, si bien la cuestion no pasó más adelante.

Dimision.—La ha presentado del cargo de Inspector de la contribucion industrial de esta provincia nuestro amigo el señor don José Garcia. Sentimos que dicho señor deje de continuar los buenos servicios que venia prestando.

Contribuyentes.—Por inmuebles, cultivo y ganadería hay en esta capital tres mil diez y nueve.

Demonio!—En la fiesta de un bautismo un beodo promovió el sábado un gran escándalo. Un municipal le detuvo.

Contribuyentes.—Recuerda un colega madrileño á los deudores á la Hacienda, por años ó trimestres, que hasta el cinco de Marzo pueden pagar sus cuotas sin recargos.

Ir deprisa.—El sábado por la tarde un hombre cometió el abuso de pasar con un carruaje por la calle de San Pablo, recién empedrada, atropellando las estacas que á la entrada se hallaban colocadas como signo de prohibicion del tránsito de los mencionados vehículos.

Pensamiento.—Solo una cosa se necesita para ser hombre de bien. Querer serlo.

Reconocimiento.—Uno muy escrupuloso se ha ordenado por la Direccion de Aduanas en las carnes y tocinos que se importan del extranjero.

Cantar.—Te encontré llorando ayer—porque hablaban mal de ti.—Solo el que no es envidioso—vive en el mundo feliz.

Documentos sobrantes.—La Guardia civil de Montilla detuvo el

viernes último á un individuo á quien ocupó dos cédulas personales sospechosas. Quedó á disposicion de la autoridad local.

Material.—Ha salido de Jaen para Puente Génil el que allí habia para las obras del ferro-carril de dicha villa á Linares.

Vacante.—Se ha anunciado la del Registro de la propiedad de Cabra, que se proveerá por concurso.

Pues sea.—Es probable que las tarifas del timbre sufran en el nuevo proyecto una rebaja en los precios.

Amillaramiento.—El de Villaviciosa está á la vista hasta el primero de Marzo en aquella poblacion.

Edicto.—Por uno del fiscal del Batallon Reserva de Lucena, se llama al soldado Antonio Pavon Casado, vecino de Aguilar, por no haberse presentado á la revista anual.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrado de la primera escuela de Fuente Obejuna doña Amalia Perez Cabezas.

Relaciones.—Hasta el diez y seis de Marzo se admiten en Villanueva de Córdoba para el apéndice al amillaramiento.

Al redil.—Segun leemos en un colega valenciano, una cuadrilla de jornaleros andaluces que se hallaban trabajando en las obras de esplanacion del ferro-carril de Valencia á Buñol, resolvieron el jueves regresar á su país, para lo cual se presentaron en la estacion reclamando los billetes de pasaje con la rebaja de precio que obtuvieron al ir en busca de ocupacion en dichas obras. Los indicados jornaleros ignoraban que aquella concesion hubiese caducado ya, así que con gran sentimiento de su parte se dispusieron á volver á sus casas á pié, puesto que carecen de fondos para adquirir los billetes de pasaje al precio de tarifa.

Real orden circular.—Se ha comunicado por el señor Gobernador una á los alcaldes de esta provincia referente al estado de los cementerios.

Material.—El de escuelas el anterior trimestre salió gravado en sesenta y ocho céntimos por ciento, por el descuento de Caja y Habilitacion.

Notarios.—En el distrito de la Audiencia de Sevilla se hallan vacantes las notarias de Puente-Genil, Encinasola y Dos-Torres, partidos judiciales de Aguilar, Aracena y Pozoblanco, respectivamente, que se proveerán por traslacion; debiendo elevar los aspirantes sus solicitudes á la direccion general por conducto de la junta directiva del Colegio Notarial en el plazo de un mes que vence el veinte y cinco de Marzo próximo.

La última palabra.—«¡Qué triste está siempre ese hombre!—No es extraño; ha vivido tanto tiempo en Mozambique.—¡Y qué!—Que ha traído ideas muy negras.»

No hay deuda.—Han sido presos los autores del asesinato cometido por enmascarados la noche del diez y ocho en el sitio del Canuto, junto al Salar (Granada), en la persona de Antonio Enciso Rico. Parece están convictos y confesos.

Bueno.—Se trata de organizar un Ateneo literario en Baeza.

Lluvias.—Produjeron estas la semana anterior, segun dicen de Jaen, la elevacion de un metro en las aguas del Guadalquivir sobre su nivel ordinario.

Buen tema.—La Sociedad económica malagueña se ocupa de examinar los medios de estinguir en aquella capital la mendicidad.

Cátedras.—Se van á proveer por concurso la de matemáticas del Instituto de Almería, la de física y química de Baeza y la de latin de Huelva.

Justicia.—La guardia civil de Arcos (Cádiz) ha preso á más de cien hombres, como autores de grandes tropelias.

Diálogo.—Enfrente á una casa de préstamos.—Chico: ¡qué gangal! Aquí se dá dinero.—Pero es sobre prendas.—Pues yo lo queria sobre la mano.

Caballos.—El cuatro de Marzo dará principio la compra de caballos para el cuerpo en el cuartel de Carabineros de Cádiz. La edad deberá ser de cinco á siete años.

Vías.—La provincia de Granada, contará muy pronto, además del ferro-carril de Menjíbar y el de Linares, que se proyectan, con otro directo de Granada al puerto de Calahonda, recientemente aprobado por las Cortes.

Dicen de Madrid.—Dentro de breves dias saldrá para el seminario conciliar de una de las diócesis sufragá-

neas de Levante, un abogado distinguido, que despues de escribir obras, y de haberse acreditado en el foro, y ocupado altos empleos jurídicos, al perder para siempre la compañera de su vida, renuncia á colocarse á mas altura, y opta por la carrera de la Iglesia, que comenzó á estudiar en los mejores años de su vida.»

Método.—Se ha declarado en una circular útil para la enseñanza el Método fundamental de escritura de don Simón Lopez Anguita.

Efectos.—La Sociedad de Temperancia de Liverpool ha publicado una triste estadística: la del alcoholismo en los países civilizados. En Inglaterra el aguardiente mata anualmente cincuenta mil personas, término medio; de ellas once mil son mugeres. En Alemania hay cada año cuarenta mil víctimas. En Rusia diez mil. En Bélgica tres mil. En Francia mil quinientas. En cuanto á los Estados Unidos, el doctor L. St ha calculado que en el espacio de ocho años mueren, por consecuencia de la embriaguez, trescientas mil personas.

Un conocimiento útil.—Para restaurar la tinta borrada en documentos ó pergaminos.—Se acaba de descubrir un procedimiento para restaurar la escritura de los pergaminos y documentos antiguos, volviendo á la intensidad de color primitivo. Para esto basta humedecer el pergamino con agua y pasar por encima de las líneas un cepillo mojado en una disolucion de sulfato de amoniaco. La tinta adquiere enseguida un color negro oscuro, con mucho tiempo. Si este procedimiento se aplica al papel, el color negro de la tinta disminuye de intensidad gradualmente, pero puede avivarse de nuevo repitiendo la aplicacion del sulfuro de amoniaco.

Así lo dicen.—A pesar de que en Francia se quejan los cazadores de que la caza disminuye sensiblemente, en el periodo desde el 23 de Agosto, en que terminó la veda, hasta el 20 de Enero último, se han consumido en París 360.000 perdices, 86.250 faisanes, 420.280 codornices, 12.820 ciervos y gamos, 219.550 liebres y 3.980 jabalies y varios cientos de millares de conejos y pájaros de diferentes clases.

Vapor-correo.—Procedente de la Habana y Puerto-Rico fondó ayer sin novedad en el puerto de Cádiz el vapor-correo «Euzkadi» de la compañía Trasatlántica.

Zaparrilla es un poco tarde para la primavera. Treinta y siete años de vida no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparacion tónica antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zaparrilla de Honduras, misturada con muchos otros materiales raros del reino botánico, y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 890

Si sucede que notáis alguna vez pesadez persistente en el estómago, dolor al contacto del traje, erupciones frecuentes, acedias ó ardor en la cavidad estomacal, cierta somnolencia despues de las comidas, dolor de cabeza y malestar general, tomad el «Elixir de Pepsina de Grimault» y C.^a que es lo que el doctor os recetaria, pues no conoce competidor en las gastralgias, dispepsias, pituitas, dolores de estómago y todas las enfermedades que tienen por asiento los órganos de la digestion.

Para evitar las falsificaciones, exijase la marca de fábrica, la firma de Grimault y C.^a y el sello azul del gobierno francés.

El «Hierro Bravais» no causa extrñimiento ni trastornos digestivos; produce todos los efectos que estamos acostumbrados á reconocer en el «hierro», mejor que bajo las formas en que los médicos lo han administrado durante largo tiempo.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el lunes 26 de Febrero

de 1883, para el abasto de carnes de la poblacion.

Numero de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
1	D. Rafael Ruiz.	1 85
1	Rafael Garrido Gavilan.	1 85
1	Fernando Suarez.	1 85
1	Manuel Lopez.	1 87
5	Bernardino Garcia	
	Bartolomé.	1 88
2	Fernando Suarez.	1 88
4	Rafael Mostaza.	1 89
6	Domingo Sanchez.	1 90
2	Rafael Luque.	1 90
1	Emilio Fernandez.	1 90
6	Domingo Sanchez.	1 90
1	Francisco Roldan.	2

Queda cerrado el registro de reses mayores hasta el Jueves próximo.—Precios. En Administracion 1'84 en reses mayores. Al público 1'96.

Boletin religioso.

—Hoy, San Baldomero, conf. r.—Mañana, San Roman, abad y fr.—Mañana, San Macario y compañeros n. tirs.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, por la Ilustrisima Señora Doña Dolores de Hoces, viuda de Eguilior, en sufragio de sus difuntos.

Jubileo extraordinario.—En la Iglesia parroquial del Salvador lo habrá en los dias 27 y 28 del actual y 1.º y 2.º de Marzo, costeado por los Sres. Marqueses de Valdeñores en sufragio de sus señores padrs. Todos los dias habrá fiesta solemne á las ocho y media y por la tarde á las cinco Rosario y Reserva solemne.

—Octavo dia de misiones para niños y niñas en las Iglesias Parroquiales de S. Pedro (para las niñas) y de S. Andrés (para los niños) á las 10 de la mañana las destinadas á estos, y á las 4 de la tarde las de aquellas, bajo la direccion de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro, los miércoles, viernes y Domingos, se celebrará al amanecer una Misa rezada, durante la cual se explicarán las sagradas rúbricas. Los miércoles y viernes por la noche se recitará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Continúan los Santos ejercicios cuaresmales en todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la del Caballero de Gracia, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

†
EL SEÑOR

D. RAFAEL SANCHEZ AGUILAR ha fallecido.

Su viuda Doña Fuensanta Tena y Roa, hijos, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.

Funcion para hoy (última de abono).

La comedia en tres actos, titulada: *Ni la paciencia de Job.*—La comedia en un acto, *Amar sin dejarse amar.*—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 Febrero.
Consolidado inferior 63'80.
Amortizable, 78'00
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 292'50.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO CRIBE

Morería 4, junto á las Tendillas, Córdoba.



VAPORES-CORREOS

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)
Servicio para Puerto-Rico y la Habana.
Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puer. Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 38 duros. — De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El dia 28 de Febrero saldrá de Cádiz á la una de la tarde el vap. **Gijon.**

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés Sa blo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles pidan.

ACUDIDA A

14 y 16. —Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. — Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio.

Con su curso en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.



ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de las Lagras Invetradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento indicado.

Para venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y compañía Barcelona

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.
Es el hierro en el estado de pureza absoluta: MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico.
No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.
Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la **APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**
Se vende: 1.º el Natural; 2.º en Grageas.
N.º.—Rehúese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:
Paris, rue des Beaux-Arts, 15
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,
Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:
"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."
ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,
En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:
"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándose de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."
ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras de Jngüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de un sigeuto que adoptan el título de partes de la América Española vendidas falsificaciones á precios baratos verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 538, Oxford Street, Londres, W.C.
Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Medios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 538, Oxford Street, Londres.

Jellos de cauchout.

De los mejores conocidos hasta el dia. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

El señor Gonzalez Ver-cruyse, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece á este respetable público, sus servicios profesionales. Benavente 21.

Venta ó arrendamiento.

Se hace de la casa, calle Alfonso 12 número 69, con buenas y muchas habitaciones, agua de pie, jardín, puerta falsa á la calle Ancha y horno, es apropiada para labrador ó panadería, cuadras, graneros, muchos patios y además atarazanas para encerrar maderas ú otros efectos. Se vé desde las once del dia hasta las cuatro de la tarde, todos los dias excepto los domingos.

PRIMERA CASA

en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leonas 16.
Nota.—No se admiten objetos en comision.

Venta. Se hace de dos

magníficos estantes, de dos cuerpos y barnizados en negro, y otros varios efectos entre ellos un piano de cola en 260 reales, un brék pequeño y una mesa tablero piedra. Calle Garcia Lovera antes Azonaicas, arco 5.º s8-4

Arrendamiento. Para des-

de primero de Enero de 1884, se arrienda el cortijo nombrado Galapagar bajo, sito en la campiña de este término. Desde el dia las casas número 85 Carrera del Puente y 18 Plazuela del Petro y desde San Juan próximo la número 2, calle Horno del Cristo, todas en esta ciudad. En la de Ambrosio de Morales número 3, darán razon. s4-2

Arrendamiento. Se ha-

ce de media casa alta y un apartado bajo en la plazuela de la Paja número 11, en la plazuela de la Almagra número 14 darán razon. s4-3

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrs pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continuo y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo: aun en los ataques más fuertes de ASMA, se alivia al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quedando un dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

DESCUBRIMIENTO

no mas asma, ni tos, ni sofocacion por los polvos del Dr. Cleri
Depósito general en España, Compañía Ibero-Universal, Madrid, Peñacados, 74, duplicado, piso primero, Madrid.

Aceite de hígado de bacalao blanco Alomar.

Los principios químicos y medicamentos que este aceite contiene y los de aceite natural del comercio, son idénticos. En cuanto á las sustancias destinadas á ocultar el olor y el sabor desagradable del líquido, no pueden tener sobre los órganos digestivos más que una acción ligeramente estimulante, raso y efecto no puede en ningún caso ser nocivo y tendrá por consecuencia que quoyser más fácil la digestion del producto.
De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señores Alham-Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

Pérdida.

La persona que sepa el paradero de una perra podenca, colorada, mediana, que se estravio el miércoles 14 del corriente, avisará á la calle de los Tejaros número 5, y recibirá las gracias y una gratificación si así lo desea. s4-2

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarrs pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. cnja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.

Purgante depurativo vegetal. 3. rs. cnja
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa calle de las Campanas, número 8. Informarán Campo Santo de los Mártires, número 16 s8-3

Venta. Se hace de la casa número 6 y de la contigua sin número en la calle de Muelles de esta capital. Para tratar de su precio y condiciones con D. Amador Pérez: calle del Lodo número 5. s4-2

Almoneda. Con objeto de realizar los muebles sobrantes, de la almoneda calle S ravia número 3, se ha hecho una rebaja del 35 por ciento de los precios en que fueron tasados. Estará abierto de 10, 14 de la tarde hasta el próximo Sábado. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle de Pompeyos, núm. 7 y San Francisco núm 56. Darán razon en la calle de Santa Victoria, núm. 5. s4-2

Arrendamiento. Se hace de puer- tas de cristales: en la calle de San Alvaro número 10 darán razon. s4-1

Don Emilio Fleury de la calle, Abogado de este Iustre Colegio, ha trasladado su estudio á la Plazuela del Indiano núm. 3. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tesoro núm. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paéz 4, dará razon. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle de Pompeyos, núm. 7 y San Francisco núm 56. Darán razon en la calle de Santa Victoria, núm. 5. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle de Pompeyos, núm. 7 y San Francisco núm 56. Darán razon en la calle de Santa Victoria, núm. 5. s4-2